

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero del 2016

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROYECTOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS S.A. TECPROIN

1.- He revisado el Balance General de PROYECTOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS S.A. TECPROIN SA al 31 de Diciembre del 2015, el correspondiente estado de resultados y la evolución de los movimientos patrimoniales, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizo a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de general aceptación, las Normas Internacionales de información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

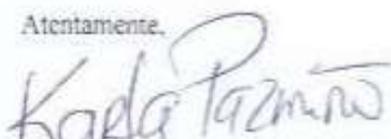
3.- En mi criterio, los estados financieros de la compañía PROYECTOS INDUSTRIALES Y TECNOLOGICOS S.A. TECPROIN por mi examinados, están acordes a los registros contables puesto que al cierre de las operaciones al 31 de Diciembre del 2015, no existió movimiento Financiero alguno. Igualmente la Gerencia de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- Informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías vigente.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,


Karla Pazmiño
0921918603